

4.28. NUEVA GOBERNANZA DE LOS ECOSISTEMAS COSTEROS: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA

Antonio García Allut^{1,2}, Elena Vázquez Portela^{1,3}

¹ *Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible, Fernando González 4, 4º, 15004, A Coruña, España,*

² *antonio.garcia.allut@fundacionlonxanet.org*

³ *elena.vazquez.portela@fundacionlonxanet.org*

Palabras clave: gobernanza de ecosistemas costeros, Áreas Marinas Protegidas de Interés Pesquero Cogestionadas¹, gestión integrada de zonas costeras, participación y procesos de cambio, pesca artesanal

RESUMEN

En esta comunicación se expone de forma descriptiva la metodología desarrollada por la Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible para el diseño y la creación de Áreas Marinas Protegidas de Interés Pesquero Cogestionadas (AMPIPC). Se explican las bases fundamentales sobre las que descansan estos procesos de cambio social promovidos por el sector pesquero artesanal (participación, legitimidad, transparencia, etc.) y el uso del conocimiento ecológico de los pescadores y la gestión de los recursos pesqueros a través de un Órgano de Gestión paritario, compuesto por representantes del sector pesquero y de la Administración Pública.

1. INTRODUCCIÓN

Se ha venido pensando que el mar es una fuente inagotable de recursos y, a la par que funciona como un recolector universal de residuos. Ahora, se sabe que el progresivo y vertiginoso deterioro de las zonas marítimo-terrestres y de los ecosistemas marinos es debido a la contaminación humana y a la sobreexplotación pesquera. A ello hay que añadir fenómenos naturales y el cambio climático como factores desestabilizadores del equilibrio ambiental y con consecuencias imprevisibles. Todos estos factores al afectar a las estructuras tróficas, desestabilizan los ecosistemas y ponen en riesgo la diversidad biológica y el desarrollo sostenible con la final y consecuente resiliencia de los ecosistemas marinos costeros. Además de la sobreexplotación, la propia actividad pesquera en sí genera impactos, bien por el tipo de aparejos y artes utilizados y malas praxis, o bien por la presión pesquera que soportan determinadas zonas (no homogéneamente distribuidas). Por otro lado, una gestión pesquera centralizada y no participativa que emplea exclusivamente criterios políticos, supuestamente basados en información científica, para establecer las regulaciones, favorece un fuerte distanciamiento entre sector pesquero y Administración Pública que culmina en una situación de cierta anomía en la actividad pesquera. La no inclusión de los propios usuarios en el diseño y gestión de estas políticas también tiene consecuencias. Todos estos problemas, más sociales y políticos que biológicos, contribuyen a debilitar de forma considerable, la viabilidad de la pesca

¹ Desde la Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible se viene trabajando desde hace un tiempo con el término de Áreas Marinas Protegidas de Interés Pesquero Cogestionadas (AMPIPC). Al trabajar con los pescadores se ha venido observando que términos como "Reserva Marina" se puede llegar a generar, en las comunidades pesqueras, recelo o incluso rechazo al crearlos limitantes en la realización de sus actividades pesqueras. Además, con el término AMPIPC se especifica que se trata de zonas de protección donde las actividades fundamentales que se realizan son las pesqueras (de Interés Pesquero) y se incluye el concepto de cogestión por tratarse de la base de este tipo de herramientas pesqueras (una gestión paritaria entre el sector pesquero y la Administración Pública, como ya se explica con detalle en esta comunicación).

artesanal, como sistema productivo² y generan en este sector una percepción pesimista y preocupante respecto a las expectativas futuras de la actividad como fuente de riqueza y empleo³. Es por todo ello que, el camino hacia la sostenibilidad pasa por la concienciación hacia la corresponsabilidad y buena gobernanza que ha de ser aplicada a pescadores, Administración y consumidores.

2. LA NUEVA GOBERNANZA DE LOS ECOSISTEMAS COSTEROS

Un problema del sector pesquero artesanal: las actuales gestiones de pesca. Gestionar pesquerías de forma eficiente y sostenible es uno de los principales desafíos de las Administraciones Públicas⁴. Ellas son las responsables últimas de la conservación eficaz de los bienes públicos, incluyendo su función irrenunciable como autoridad competente⁵. Pero, es un desafío y responsabilidad sólo de éstas? En el Estado Español la propiedad privada en el mar no existe puesto que, según la Constitución Española el mar es considerado un bien público que pertenece a todos los ciudadanos del país. No obstante, los ciudadanos como “propietarios”, no pueden participar directamente en su gestión y planificación, puesto que es responsabilidad exclusiva del Estado⁶. Son muchos los actores que intervienen en una pesquería, ¿no se trata entonces de una cuestión que afecta a la sociedad en general y al pescador artesanal en particular? Luego, la pregunta sería: ¿Quiénes deberían gestionar las pesquerías? En el caso de la pesca artesanal, la Historia habla de una relación sumamente jerárquica entre Administrador y administrado. El pescador ha estado siempre supeditado a las decisiones y actuaciones de la Administración. Han tenido, y mantienen, una relación de cautividad, dominio y desconfianza mutua. Por otro lado, la pesca a pequeña escala carece de representatividad en los órganos de decisión política. Sabiendo que: resulta necesaria una mejor administración del espacio y los recursos debido a la especial dificultad que ofrecen las áreas litorales para la implantación de un modelo de desarrollo sostenible (Comisión Europea, 1999)⁷ y que, aunque ahora las normas que regulan y gestionan el medio marino sean definidas como integradas y posean una filosofía, directrices y objetivos encaminados a alcanzar el desarrollo sostenible de los recursos, será muy difícil minimizar todos los impactos negativos anteriormente mencionados si ambos actores continúan refractarios al cambio y no realizan un planteamiento a favor de la creación de una nueva cultura de la gestión de los recursos comunes. En juego está el futuro del ecosistema marino y el del sector pesquero artesanal, además del fracaso de la gestión política. Y con todo ello, el éxito de la gestión sostenible de las pesquerías artesanales está, por tanto, estrechamente relacionado con la gobernanza de los sistemas costeros.

² Proyecto SEREA, 2010

³ Proyecto SEREA, 2010

⁴ Proyecto SEREA, 2010

⁵ Seminario EUROPARC, 2011

⁶ Guillem Mas, 2008

⁷ Comisión Europea (1999)

Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible: pescadores en procesos de cambio

La Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible (FLPS) es una organización de la sociedad civil ubicada en Galicia (NW de España-Europa). Nace, en el año 2002, con el objeto de inducir e implicar a los pescadores artesanales y a las cofradías en proyectos humanos, económicos, sociales y ambientales. Lo hace, desde un planteamiento sistémico, participativo y con un enfoque bottom-up, ayudándolas y motivándolas a descubrir el propio potencial que tienen para transmitir vivencias y experiencias a la comunidad científica, a los gestores sectoriales y a la sociedad civil en general. Su objetivo es minimizar las problemáticas del sector y dejar instaladas en el escenario local, las condiciones idóneas para favorecer un desarrollo sostenible integral. Para ello, se apoya en una iniciativa innovadora que impulsa y promueve procesos de cambio en el sector pesquero artesanal tal que, puedan ser aplicados en una amplia gama de contextos y escalas, con una visión convergente y cohesionada acerca del futuro de la pesca artesanal y del interés colectivo de sus comunidades. La misión de la FLPS es la de contribuir al fortalecimiento de las poblaciones de pescadores y del sistema productivo artesanal a través del establecimiento de vínculos con el sector que propicien el planteamiento conjunto de propuestas, proyectos y acciones basadas en criterios de sostenibilidad y participación social, con la finalidad de resolver o minimizar sus problemáticas y avanzar en el proceso de posicionamiento de los pescadores artesanales como guardianes (gestores o cogestores) de los ecosistemas en los que realizan sus actividades productivas⁸. Se trata de generar estímulos para un cambio profundo de la sociedad, donde todos los actores son co-responsables.

Bajo este marco, la FLPS facilita el desarrollo de procesos para integrar al pescador artesanal y al Estado en el escenario de la cogestión a través de la creación de Áreas Marinas Protegidas de Interés Pesquero Gestionadas (AMPIPC).

Consideraciones previas:

La mayor parte de los modelos de gestión actuales no han sido capaces de implicar a los pescadores artesanales en los modelos de gestión pesquera ni de incorporar su conocimiento ecológico local a pesar de tratarse de pesquerías pobres en datos. El modelo que aquí se expone, entraña bastante complejidad, tanto para ser aceptados por el sector como para ser aplicados. Sin embargo, aspira a mejorar su eficiencia en base a objetivos de sostenibilidad social, económica y ambiental. Ese es el desafío. Pero, para que este tipo de herramientas de gestión pesquera (las AMPIPC) sean las adecuadas hay que tener en cuenta determinadas cuestiones previas, sin las cuales el modelo estaría en riesgo: Se trata de iniciativas que deben aplicar modelos de sostenibilidad en términos integrales es decir, que atiendan a aspectos económicos, ambientales, sociales y culturales. Requieren de metodologías complejas y de un compromiso fuerte de los pescadores. Estos deben asumir un planteamiento de la eficacia a medio-largo plazo y contribuir a pasar de una mentalidad en la que se busca la inmediatez de los resultados hacia otra en la que se instaure la planificación como estrategia para obtener beneficios en términos de sostenibilidad económica, social y ambiental. Son modelos basados en la participación y en los que deben confluir las visiones de todos los actores implicados directamente (pescadores, administración y técnicos, principalmente), así como la

⁸ Perfil de la FLPS, 2011

creación de mecanismos de difusión hacia la sociedad, acerca del estado en que se encuentran los recursos pesqueros y la salud de los ecosistemas marinos⁹.

Cada uno de los actores juega un papel.

Por ello, es preciso construir objetivos comunes y buscar espacios de confianza, para llegar al mayor consenso posible. "Todos ganan", las partes defienden legítimamente sus aspiraciones, pero todas las partes deben estar dispuestas a renunciar a algo para que el consenso, que no la unanimidad, sea el máximo.

Es recomendable contar con mediadores externos que faciliten el acuerdo así como facilitadores que manejen el proceso de implementación a adoptar.

La confianza y la fidelidad con los pescadores que participan en los proyectos facilitan una mayor implicación y motivación para afrontar retos y desafíos aparentemente difíciles.

Además, la Administración debe facilitar, tanto a nivel político como normativo, la creación de este tipo de espacios e implicar más al sector en el manejo de recursos pesqueros, haciéndolos más partícipes del diseño de los modelos así como de su gestión.

Deben fomentarse actividades complementarias por parte de todos los integrantes de la comunidad y apostar por prácticas encaminadas al desarrollo local.

Es importante recuperar la voz del pescador artesanal como pilar básico de las comunidades donde están asentados, dignificar su actividad, legar su actividad profesional en condiciones dignas y de calidad de vida a otras generaciones, promover la cultura tradicional, y consolidar herramientas de gestión de pesquerías que aumenten el valor social y económico donde éstas se emprendan.

La propuesta metodológica: características

La metodología que se propone desde la FLPS destaca por ser:

Inclusiva: integra y promueve la interacción con los pescadores

Abierta: se mueve y transforma en función del contexto

Modular: sus componentes pueden ser implementados parcial o integralmente, y en diferentes momentos, dependiendo de las prioridades de la comunidad donde se actúa.

Multidimensional: su acción integra el individuo, el colectivo y la sociedad a la vez que actúa en el ámbito social, ambiental, económico y de participación ciudadana¹⁰.

El cuadro metodológico implica, para los acompañantes del proceso, una valorización de los recursos endógenos, con el fin de alcanzar la dinamización económica y social del sector pesquero artesanal. Está articulado sobre la base de un enfoque Territorial (diferenciación del territorio), Integrado (trabajo en red de todos los actores) y Participativo (bottom-up) a través del cual se llega a lograr diagnosticar y mejorar la realidad social, las necesidades y potencialidades territoriales, el fortalecimiento del asociacionismo, formación, información y comunicación entre administraciones y poblaciones locales. Así como el diseño, implementación, y evaluación de fórmulas que aseguren la calidad y transparencia de lo local, en el marco de la sostenibilidad, en su significado más universal y cosmopolita¹¹.

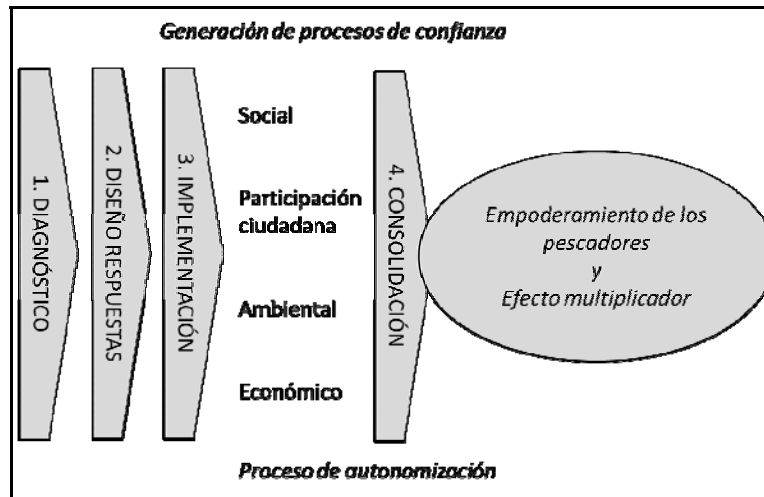
⁹ Proyecto SEREA, 2010

¹⁰ Perfil FLPS, 2011

¹¹ García- Allut, A. y Seijo Villamizar, J., 2010

La figura 1 ilustra los pasos claves del proceso de intervención. Existe una conexión entre las partes que le confiere a la metodología un carácter fluido y dinámico, por lo que los pasos son ajustados en función de las particularidades locales.

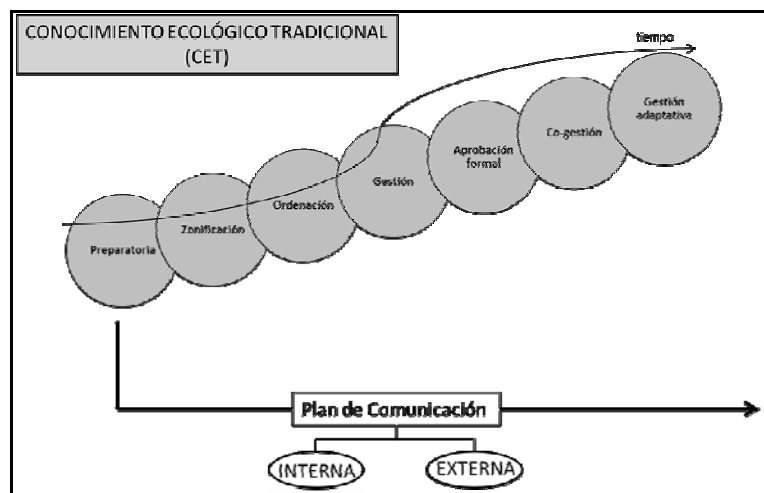
Figura 1. El proceso de intervención de la Fundación Lonxanet



La metodología desarrollada y ya implementada en algunos casos (como la Reserva Marina de Interés Pesquero de “Os Miñarzos” en Lira - A Coruña) y con resultados positivos, ha generado un “efecto dominó”, que resultó en la puesta en marcha de procesos similares en otros puntos de la costa gallega. Puede servir también de apoyo en procesos afines, en España y en otras partes del mundo.

En el siguiente gráfico se muestran las etapas de las que consta un proceso de diseño y creación de un Área Marina Protegida de Interés Pesquero Cogestionada.

Figura 2. Metodología en procesos de diseño y creación de Áreas Marinas Protegidas de Interés Pesquero Cogestionadas



Estas etapas (Preparación, Diseño y Zonificación, Ordenación, Plan de Gestión, Formalización de la Propuesta, Aplicación y Cogestión, Gestión adaptativa -fortalecimiento de oportunidades de las AMPIPC's-) desde su inicio hasta su consolidación, no son, necesariamente estáticas y secuenciales, pueden ser implementadas con ritmos diferentes, en función de las características de su contexto. En todo caso, es importante señalar que el desarrollo de una AMPIPC es un proceso largo y gradual y que está basado en una serie de principios ineludibles: transparencia, legitimación, participación, comunicación y consenso.

Antes de iniciar el proceso es necesario realizar un análisis y diagnóstico profundo, lo que implica reflexionar acerca de las condiciones o resistencias, tanto externas al sector como las internas, que podrán surgir y dificultar la puesta en marcha de una AMPIPC, así como aquellas que puedan facilitarla.

Es necesario que todos los pescadores involucrados sientan la iniciativa como propia y esto requiere de una visión sólida, madura, con motivación y voluntad. Deberán valorarse los puntos más débiles del sector pesquero artesanal local para poder diseñar estrategias que permitan superar los obstáculos y avanzar.

A la hora de formalizar y organizar el proceso se deben identificar a aquellos pescadores que formarán parte de la "Comisión de Trabajo", quienes trabajarán apoyados y acompañados por un Grupo Técnico multidisciplinar a lo largo de las diferentes fases de desarrollo del AMPIPC de tal forma que, tanto el conocimiento científico (socio-biológico) como el tradicional del área, serán imprescindibles para la creación del área protegida.

Este grupo de trabajo formado por los propios pescadores (representando a todos los subsectores) será legitimado desde el inicio, mediante aprobación de todo el sector en un espacio formal de la cofradía. El grupo de trabajo es abierto, es decir, otros actores, que puedan verse afectados por la implementación del área podrán participar como observadores. Es importante identificar a aquellos actores con potencial de colaboración, iniciar un diálogo próximo a ellos e involucrarlos para que puedan contribuir positivamente al proceso de cambio.

La Comisión se reúne de forma periódica con el grupo técnico con el objetivo de profundizar e intercambiar información así como tomar decisiones, siempre por parte del sector pesquero y siempre de forma consensuada.

Imprescindible en estos procesos, como ya se comentó anteriormente, es la participación. Es importante que los pescadores sientan que participaron en su creación y que todas las contribuciones de los implicados son integradas, es decir, todas las voces son escuchadas. Esto fortalece y legitima las decisiones y resultados, esencial para que la cogestión y gobernanza futura sean exitosas.

En la fase de Diseño y Zonificación, los pescadores que trabajan en la Comisión de Trabajo (junto al Grupo Técnico de Apoyo) definen, en función de su conocimiento de la zona, dónde se situará el AMPIPC, cuál será su tamaño, su forma y la zona de implementación, así como otros aspectos (usos y usuarios de la zona, tensiones entre usuarios/espacios, ciclo anual de pesca, etc.). Información toda que es compilada, analizada y sistematizada mediante Sistemas de Información Geográfica.

Esta fase es fundamental porque tiene repercusiones potenciales a todos los niveles de la vida local (social, económico, ambiental, etc.) y por ello la propuesta ha de estar bien fundamentada. La comunicación es fundamental a lo largo de todo el proceso, desde su inicio; todos los que trabajan en el diseño de un Área Marina Protegida de Interés Pesquero Cogestionada tienen la responsabilidad de asegurar una comunicación fluida y transparente sobre la labor que se está

realizando, ya sea en espacios formales bien sea en espacios informales. Debe manejarse una comunicación abierta (a los miembros de la comunidad pesquera así como a otros actores), pero cuidada. Para ello, se debe identificar la mejor forma de comunicar.

Con la Ordenación y el Plan de Gestión, lo que se pretende es proponer un sistema de uso que sea aceptable tanto para los pescadores como para los objetivos de protección de las especies. Para ello, en las reuniones de Comisión de Trabajo se discuten y formulan propuestas concretas (zonas de protección integral, vedas temporales, etc.). Propuestas construidas en base al análisis e integración de toda la información generada en las fases anteriores del proceso.

La fase que corresponde a la formalización del AMPIPC por parte de las autoridades competentes de la Administración Pública es un paso necesario para que el área se materialice.

Toda la información trabajada a lo largo de todas las fases anteriores, se presentan como una propuesta para su aprobación formal. Esta se desarrolla en dos fases, una interna, donde la propuesta final será consensuada por votación en Asamblea General por los pescadores miembros de la Cofradía. Y en segundo lugar, la aprobación por parte de las entidades competentes de la Administración Pública. En caso de evaluación positiva, se inicia la redacción participativa de la normativa que crea formalmente y regula el AMPIPC.

Es importante que todos los que tendrán responsabilidad en la implementación efectiva del área conozcan bien el sistema que fue propuesto, para que se preparen para los cambios que comportará la gestión diaria del área y las normas sean aceptadas.

Cogestión de un Área Marina Protegida de Interés Pesquero

Entendida como un acuerdo de colaboración y participación entre el gobierno y los usuarios de los recursos para compartir la responsabilidad de la gestión de éstos últimos, la cogestión ocupa un lugar cada vez más relevante en los sistemas de gestión de recursos pesqueros. Su creciente importancia se debe, en parte, a la constatación del fracaso o insuficiencia de los regímenes centralizados de gestión de las pesquerías¹², comentados anteriormente.

La importancia de la cogestión reside en el valor que ésta confiere a la participación de los usuarios de los recursos en todas las fases de la gestión¹³. Esto implica que, las agencias gubernamentales y los pescadores comparten responsabilidades en las funciones de la gestión¹⁴.

Por primera vez, los pescadores trabajan lado a lado con las autoridades competentes en materia de pesca en un desafío común: transformar el área marina de interés pesquero que existe en el papel, en una realidad.

Esta fase es delicada, pero decisiva. Los pescadores y otros usuarios de la zona se ven confrontados a la nueva realidad que implica el área y adquieren un protagonismo nuevo en estos procesos de cambio social.

Y un aspecto clave, la legitimidad. Se trata de saber hasta qué punto los pescadores consideran apropiadas y adecuadas a sus intereses las medidas que se adoptan en el proceso de gestión, ya que si el pescador considera legítimo el sistema de regulaciones, se estarán dando mejores condiciones para que estas sean cumplidas¹⁵.

¹² Dossier Samudra, 2005

¹³ Dossier Samudra, 2005

¹⁴ García-Allut, A., 1998

¹⁵ García-Allut, A., 1998

Mediante la cogestión los pescadores participan y se involucran en la regulación de las pesquerías, comparten autoridad en la toma de decisiones, asegurando de este modo una mayor aceptación de las normas que se establecen y empoderando a las comunidades de pesca artesanal.

La cogestión es un instrumento para alcanzar los objetivos de manera más eficiente por lo que, es importante promover el cambio de las actitudes de los usuarios y acompañarlos en todo el proceso. Resulta fundamental fomentar el desarrollo de la propia capacidad de las comunidades para participar en esta gestión compartida de los recursos y otorgarle así al pescador artesanal un papel activo en la mejora de su espacio de vida y de trabajo.

Se trata de una fase larga que incluye la puesta en marcha y acompañamiento de varios sistemas: el Órgano de (co-)Gestión, el sistema de vigilancia y control, el monitoreo biológico y social, la mejora continua, entre otros.

Por otro lado, como todo proceso, el sistema que se va a implementar no será perfecto desde sus inicios; tendrá que ser adaptado y regularmente mejorado.

El Órgano de (co-)Gestión

La fase de aplicación y cogestión comienza con la elección oficial de la máxima autoridad de la gestión del AMPIPC, el Órgano de Gestión (OG), que se caracteriza por ser paritario. Se trata, por lo tanto, de la principal herramienta que poseen los pescadores para decidir, en conjunto con la Administración, cambios profundos en la gestión del área.

El OG se reúne regularmente; es el responsable de la buena gobernanza del AMPIPC (desde la puesta en marcha, pasando por la coordinación, hasta el monitoreo de los planes definidos en la propuesta).

Además, para asegurar una implementación eficaz de los diferentes componentes del proceso, este organismo colegiado tiene como función evaluar los logros y las dificultades relacionadas con la implementación del Área Marina Protegida de Interés Pesquero Cogestionada, así como desarrollar canales de comunicación interna, es decir con los propios pescadores (para que puedan conocer y participar en las discusiones y decisiones que se llevan a cabo), así como canales de comunicación externa y de sensibilización y concienciación medioambiental, dirigidos hacia la población en general u otros actores (ONG's, comunidades de pescadores artesanales vecinas, etc.).

En términos de funcionamiento, el órgano gestor debe ser facilitador de la gestión, dinámico y rápido en las decisiones tomadas, las cuales, siempre que posible, se establecerán por consenso. Por eso, en las reuniones ha de dominar el diálogo constructivo y ordenado.

El Conocimiento Ecológico Tradicional

Por conocimiento ecológico tradicional (CET) se entiende la suma de datos, información e ideas adquiridas por un grupo humano, sobre su medioambiente, como resultado del uso y ocupación de un territorio durante muchas generaciones¹⁶.

El saber de los pescadores (CEP17) sobre lo que ocurre en su entorno marino es además de un saber contrastado por la acumulación de información a lo largo de generaciones, un conocimiento actualizado en la medida que recoge los últimos cambios y dinanismos acontecidos en el medio

¹⁶ García-Allut, A., 2003

¹⁷ García-Allut, A., 1999

marino local. Y es precisamente bajo esta relación en donde la afirmación: “que los propios pescadores son quienes mejor conocen el entorno ecológico y social de cada una de sus comunidades” es un hecho.

Por ello, el modelo de AMPIPC se basa en este tipo conocimiento fértil y rico en matices, que es muy valioso y con el que se pueden desarrollar las estrategias oportunas y tomar las decisiones efectivas para lograr la buena gobernanza de los ecosistemas costeros.

CONCLUSIONES

La pesca es una serie de sistemas ambientales y sociales, interdependientes y complejos, que requieren enfoques de gestión integrada¹⁸. Pero, la gestión de los recursos pesqueros llevada a cabo hasta el momento de forma vertical desde las Administraciones Públicas no muestra resultados alentadores en el sector pesquero artesanal (sobrexplotación, falta de relevo generacional, etc.). Y esto se traduce en una relación tensa entre ambos actores, visión pesimista y desesperanzada por parte del pescador, falta de cumplimiento de las normas establecidas, etc.

Además de los aspectos biológicos, se torna necesario preservar los aspectos socioculturales más relevantes implícitos en las pesquerías tradicionales y proponer diferentes fórmulas para conseguirlo¹⁹.

Con este objetivo la FLPS, entidad comprometida con la problemática de la pesca artesanal y con la gestión sostenible de los recursos naturales marinos, trabaja acompañando a los pescadores artesanales en busca de herramientas que permitan una buena gobernanza de las zonas costeras y con las que ellos participen como decisores y gestores de las medidas. El pescador debe estar representado en la mesa de trabajo de las políticas pesqueras.

En este aspecto, las Áreas Marinas Protegidas de Interés Pesquero Cogestionadas (AMPIPC) se han convertido desde hace relativamente poco tiempo en un proceso de cambio en las comunidades pesqueras tradicionales gallegas. Este modelo de gestión pesquera rompe con los estándares actuales, de tal forma que el pescador artesanal se convierte (mediante un largo y complejo proceso) en gestor y responsable de las cuestiones que afectan a las pesquerías artesanales.

Para lograr los objetivos que con este modelo se pretenden (tanto biológicos, como socioeconómicos y culturales) se emplea una metodología (que es descrita en detalle en esta publicación) basada en los principios ineludibles de participación, legitimidad y representación del sector pesquero, además del compromiso y concienciación a medio-largo plazo por parte de todos los actores involucrados. Además, intentando recuperar la voz del pescador y dignificar su actividad, se trabaja sobre la base del Conocimiento Ecológico del Pescador (CEP). El CEP es un sistema de conocimiento que integra prácticas y creencias relacionado con un contexto sociocultural diferente del contexto de la ciencia normal. Se diferencia, no tanto por el tipo de observaciones, como por el modo en que son interpretadas y organizadas. El CEP complementa y enriquece el conocimiento científico, dado que incrementa la escala espacial de observación, aumentando al mismo tiempo el nivel de resolución, y proporciona información novedosa. Al incorporar el conocimiento ecológico de los pescadores sobre la gestión de un Área Marina Protegida de Interés Pesquero Cogestionada, se

¹⁸ Mahfuzuddin Ahmed “et al.”, 2004

¹⁹ García-Allut, A., 2003

está incrementando el valor simbólico de dicha área. Deja de ser un espacio creado exclusivamente para la preservación biológica convirtiéndolo en un espacio con valor social añadido²⁰.

Y mediante la cogestión, entendida como un sistema de gobernabilidad más democrático que la gestión del estado (porque los usuarios participan más en la determinación de los derechos de pesca y comparten autoridad en la toma de decisiones), se mejora la eficacia de la gestión al hacer uso de los conocimientos autóctonos y asegura una mayor conformidad con las normas²¹.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Comisión Europea (1999): Hacia una estrategia europea para la gestión integrada de las zonas costeras. Principios generales y opciones políticas. Documento de reflexión, Luxemburgo, Comisiones Europeas, 32 pp.
- Dossier Samudra, 2005, El poder de la cogestión, Elementos de juicio: Los derechos de propiedad y la gestión pesquera, reporte Samudra nº 42, p. 115.
- Freire, J & García-Allut, A., 2000, Socioeconomic and biological causes of management failures in European artisanal fisheries: the case of Galicia (NW Spain). *Marine Policy*, v. 24, 2000, pp.375-384
- García-Allut, A., 1998, «Antropoloxía da Pesca en Galicia» en Fernández Casanova, Carmen (coord.), *Historia da Pesca en Galicia*, Biblioteca de divulgación, Santiago de Compostela, pp. 207-262
- García-Allut, A., 1999, Conocimiento Experto y su papel en el diseño de nuevas políticas pesqueras. *Etnográfica*.
- García-Allut, A., 2003, La pesca artesanal, el cambio y la patrimonialización del conocimiento. *Rev. PH 44 (Patrimonio Histórico)*, pp. 74-81, Concejalía de Cultura, Junta de Andalucía.
- García- Allut, A. y Seijo Villamizar, J., 2010, Univ. A Coruña y Univ. Santiago de Compostela, A Coruña, España. Deliberación e integración cultural en las comunidades pesqueras artesanales: el caso de RECOPEDES (Red de Comunidades pesqueras artesanales por el Desarrollo Sostenible. Congreso Internacional: Actas del XIV Encuentro de Latioamericanistas Españoles 14º, Santiago de Compostela, España. p. 2354-2370
- Guillem Mas, 2008, Taller “Custodia marina: participación de los usuarios y las ONG en la conservación de los ecosistemas y los recursos marinos”, dentro del marco del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN. Grupo de Trabajo de custodia marina de la Xarxa de Custodia del Territori.
- Mahfuzuddin Ahmed, k. Kuperan Viswanathan y R.A. Valmonte-Santos, 2004, Acción colectiva y derechos de propiedad en la gestión de la pesca, Acción colectiva y derechos de propiedad para el desarrollo sostenible, 2020 Vision Resumen 7. International Food Policy Research Institute, Washington DC. www.ifpri.org
- Perfil de la Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible, 2011, Documento interno, sin publicar
- Proyecto SEREA, 2010: La pesca de bajura: situación en 2007 y perspectivas para una orientación sostenible. SEREA: Actividades complementarias da pesca e do marisqueo. European Union, European Social Fund, Edita: Centro Tecnológico del Mar- Fundación CETMAR, 503 pp.
- Seminario EUROPARC, 2011, Conclusiones de los grupos de trabajo en el marco del seminario “Áreas Marinas Protegidas”, Vigo, EUROPARC-España, Xunta de Galicia

²⁰ García-Allut, A., 2003

²¹ Mahfuzuddin Ahmed “et al.”, 2004